

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA) (Expediente 27/22).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 10 de noviembre de 2022 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el suministro de material de Merchandising para la promoción de todo tipo de actividades de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el concurso el día 11 de noviembre de 2022, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, establecido el 25 de noviembre de 2022 presentaron propuestas las siguientes empresas:

- ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L.
- NEW LINE 2000 S.A.
- KALOBÉ PUBLICIDAD S.L.
- CRECENTA S.L.

III.- Con fecha 14 de diciembre de 2022 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

"I.- Siendo las 9:00 horas del 14 de diciembre de 2022 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR .- ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	1/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

LICITADOR .- NEW LINE 2000 S.A.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- KALOBÉ PUBLICIDAD S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- CRECENTA S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:10 horas del mismo día 14 de diciembre de 2022.”

IV.- Con fecha 20 de diciembre de 2022, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 Criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

“I.- Siendo las 10:30 horas del martes, 20 de diciembre de 2022, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas de la oferta de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación, resultando lo siguiente:

ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L.

1.- Oferta Económica

LISTADO DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO Udad (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Taza de cerámica con fondo sin esmaltar.	100	6,92€	2,95€
Bidón de acero inoxidable	500	6,00€	2,98€
Abanico de palillería diseño madera y pulido a mano con tela de algodón	1000	9,60€	9,50€
Abanico palillera barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante.	1000	6,00€	3,75€
Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt)	250	6,00€	2,50€
Cierre de seguridad para maletas	500	2,42€	1,45€
Auriculares Inalámbricos	200	34,80€	24,90€
Necesar de viaje	500	5,00€	1,50€
Maleta trolley	100	60,00€	51,00€
Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas	1000	3,60€	1,20€
Bolsa algodón sostenible	2000	2,64€	1,75€
Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente	2000	1,20€	0,25€
Libreta materiales reciclado	2000	2,40€	0,90€
Libreta reciclada con anillas	1000	4,80€	1,40€
Lápiz corporativo amarillo/negro	5000	0,35€	0,10€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	3/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Mini subrayador / marcador amarillo personalizable	500	0,75€	0,60€
Alfiler S de Sevilla	2000	3,60€	2,25€
MARCAPAGINA	500	1,10€	0,55€
Tapa webcam	500	1,00€	0,50€
Lanyard tipo lazo reciclado	500	1,00€	0,70€
Lanyard con cierre de seguridad	2000	0,70€	0,58€
Pulsera	2000	0,35€	0,24€
Chapas personalizadas	1000	0,60€	0,25€
Pen Drive	2000	4,20€	1,75€
Gorra efecto lavado	100	4,80€	2,95€
Cable multicargador	200	5,40€	2,60€
Soporte para móvil	500	1,50€	0,70€

LISTADO DE PRODUCTOS NO PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Bolsa Algodón	2000	2,65€	0,54€
Cinta lanyard negra	2000	0,75€	0,18€
Libreta	1500	2,50€	0,55€
Lápiz plantable	2000	1,00€	0,70€
Paraguas Bastón	500	15,00€	9,70€
Mochila Ordenador	100	30,00€	13,25€
Bolígrafo Roller	2500	1,50€	0,45€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



SUMATORIO TOTAL ANUAL	109.427,00€*	61.960,00€
------------------------------	---------------------	------------

**Los licitadores deberán tener en cuenta que el importe consignado en la casilla del sumatorio total anual debe coincidir con la suma total de los importes consignados en las casillas multiplicado por las unidades estimadas.*

No se admitirán ofertas por encima del importe unitario máximo de cada producto establecido.

2.- Reducción plazo tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido

2.1 Reducción plazo productos personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	
Reducción de 3 días	
Reducción de 4 días	
Reducción de 5 días	X

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

2.1 Reducción plazo productos no personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	X

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias:

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de disponer de soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias.	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

4.- Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

NEW LINE 2000 S.A.

1.- Oferta Económica

LISTADO DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO Udad (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Taza de cerámica con fondo sin esmaltar.	100	6,92€	3,69€
Bidón de acero inoxidable	500	6,00€	3,66€
Abanico de palillera diseño madera y pulido a mano con tela de algodón	1000	9,60€	9,59€
Abanico palillera barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante.	1000	6,00€	2,99€
Camiseta deportiva. (tipo	250	6,00€	2,59€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



tecnhique T-shirt)			
Cierre de seguridad para maletas	500	2,42€	1,41€
Auriculares Inalámbricos	200	34,80€	21,60€
Neceser de viaje	500	5,00€	0,651€
Maleta trolley	100	60,00€	36,60€
Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas	1000	3,60€	1,30€
Bolsa algodón sostenible	2000	2,64€	1,40€
Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente	2000	1,20€	0,135€
Libreta materiales reciclado	2000	2,40€	0,75€
Libreta reciclada con anillas	1000	4,80€	1,143€
Lápiz corporativo amarillo/negro	5000	0,35€	0,0836€
Mini subrayador / marcador amarillo personalizable	500	0,75€	0,51€
Alfiler S de Sevilla	2000	3,60€	2,40€
MARCAPAGINA	500	1,10€	0,33€
Tapa webcam	500	1,00€	0,235€
Lanyard tipo lazo reciclado	500	1,00€	0,52€
Lanyard con cierre de seguridad	2000	0,70€	0,61€
Pulsera	2000	0,35€	0,24€
Chapas personalizadas	1000	0,60€	0,25€
Pen Drive	2000	4,20€	1,846€
Gorra efecto lavado	100	4,80€	1,84€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



Cable multicargador	200	5,40€	3,60€
Soporte para móvil	500	1,50€	0,39€

LISTADO DE PRODUCTOS NO PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Bolsa Algodón	2000	2,65€	0,41€
Cinta lanyard negra	2000	0,75€	0,152€
Libreta	1500	2,50€	0,50€
Lápiz plantable	2000	1,00€	1,00€
Paraguas Bastón	500	15,00€	7,94€
Mochila Ordenador	100	30,00€	10,70€
Bolígrafo Roller	2500	1,50€	0,29€

SUMATORIO TOTAL ANUAL	109.427,00€*	53.795,50€
------------------------------	---------------------	------------

**Los licitadores deberán tener en cuenta que el importe consignado en la casilla del sumatorio total anual debe coincidir con la suma total de los importes consignados en las casillas multiplicado por las unidades estimadas.*

No se admitirán ofertas por encima del importe unitario máximo de cada producto establecido.

2.- Reducción plazo tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido

2.1 Reducción plazo productos personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	8/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Reducción de 3 días	
Reducción de 4 días	
Reducción de 5 días	

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

La licitadora en su oferta no indica ninguna reducción del plazo de productos personalizados.

2.1 Reducción plazo productos no personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	X
Reducción de 2 días	

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias:

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de disponer de soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias.	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

4.- Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante	X	

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	9/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

KALOBÉ PUBLICIDAD S.L.

1.- Oferta Económica

LISTADO DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO Udad (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Taza de cerámica con fondo sin esmaltar.	100	6,92€	5,81€
Bidón de acero inoxidable	500	6,00€	5,90€
Abanico de palillería diseño madera y pulido a mano con tela de algodón	1000	9,60€	9,55€
Abanico palillera barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante.	1000	6,00€	5,95€
Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt)	250	6,00€	4,50€
Cierre de seguridad para maletas	500	2,42€	2,30€
Auriculares Inalámbricos	200	34,80€	29,10€
Necesar de viaje	500	5,00€	2,90€
Maleta trolley	100	60,00€	59,00€
Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas	1000	3,60€	2,76€
Bolsa algodón sostenible	2000	2,64€	1,39€
Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente	2000	1,20€	0,45€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	10/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Libreta materiales reciclado	2000	2,40€	1,07€
Libreta reciclada con anillas	1000	4,80€	2,81€
Lápiz corporativo amarillo/negro	5000	0,35€	0,17€
Mini subrayador / marcador amarillo personalizable	500	0,75€	0,74€
Alfiler S de Sevilla	2000	3,60€	3,58€
MARCAPAGINA	500	1,10€	1,08€
Tapa webcam	500	1,00€	0,60€
Lanyard tipo lazo reciclado	500	1,00€	0,99€
Lanyard con cierre de seguridad	2000	0,70€	0,68€
Pulsera	2000	0,35€	0,33€
Chapas personalizadas	1000	0,60€	0,36€
Pen Drive	2000	4,20€	4,18€
Gorra efecto lavado	100	4,80€	2,98€
Cable multicargador	200	5,40€	5,30€
Soporte para móvil	500	1,50€	0,82€

LISTADO DE PRODUCTOS NO PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Bolsa Algodón	2000	2,65€	0,90€
Cinta lanyard negra	2000	0,75€	0,71€
Libreta	1500	2,50€	1,50€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	11/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Lápiz plantable	2000	1,00€	0,99€
Paraguas Bastón	500	15,00€	8,30€
Mochila Ordenador	100	30,00€	20,93€
Bolígrafo Roller	2500	1.50€	1,48€

SUMATORIO TOTAL ANUAL	109.427,00€*	85.482,00€
------------------------------	---------------------	------------

**Los licitadores deberán tener en cuenta que el importe consignado en la casilla del sumatorio total anual debe coincidir con la suma total de los importes consignados en las casillas multiplicado por las unidades estimadas.*

No se admitirán ofertas por encima del importe unitario máximo de cada producto establecido.

2.- Reducción plazo tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido

2.1 Reducción plazo productos personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	X
Reducción de 3 días	
Reducción de 4 días	
Reducción de 5 días	

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

2.1 Reducción plazo productos no personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	X
Reducción de 2 días	

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	12/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias:

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de disponer de soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias.	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

4.- Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

CRECENTA S.L.

1.- Oferta Económica

LISTADO DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO Udad (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Taza de cerámica con fondo sin esmaltar.	100	6,92€	4,50€
Bidón de acero inoxidable	500	6,00€	3,72€
Abanico de palillería diseño madera y pulido a mano con tela de algodón	1000	9,60€	9,55€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	13/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Abanico palillera barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante.	1000	6,00€	5,95€
Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt)	250	6,00€	3,93€
Cierre de seguridad para maletas	500	2,42€	1,40€
Auriculares Inalámbricos	200	34,80€	7,14€
Neceser de viaje	500	5,00€	0,78€
Maleta trolley	100	60,00€	54,56€
Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas	1000	3,60€	1,90€
Bolsa algodón sostenible	2000	2,64€	1,40€
Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente	2000	1,20€	0,40€
Libreta materiales reciclado	2000	2,40€	0,90€
Libreta reciclada con anillas	1000	4,80€	1,63€
Lápiz corporativo amarillo/negro	5000	0,35€	0,29€
Mini subrayador / marcador amarillo personalizable	500	0,75€	0,67€
Alfiler S de Sevilla	2000	3,60€	1,20€
MARCAPAGINA	500	1,10€	0,41€
Tapa webcam	500	1,00€	0,47€
Lanyard tipo lazo reciclado	500	1,00€	0,90€
Lanyard con cierre de seguridad	2000	0,70€	0,68€
Pulsera	2000	0,35€	0,29€

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	14/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Chapas personalizadas	1000	0,60€	0,51€
Pen Drive	2000	4,20€	3,40€
Gorra efecto lavado	100	4,80€	2,90€
Cable multicargador	200	5,40€	3,80€
Soporte para móvil	500	1,50€	0,64€

LISTADO DE PRODUCTOS NO PERSONALIZADOS			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD (IVA no incluido)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA no incluido)
Bolsa Algodón	2000	2,65€	0,70€
Cinta lanyard negra	2000	0,75€	0,30€
Libreta	1500	2,50€	0,80€
Lápiz plantable	2000	1,00€	0,95€
Paraguas Bastón	500	15,00€	8,20€
Mochila Ordenador	100	30,00€	26,00€
Bolígrafo Roller	2500	1,50€	0,48€

SUMATORIO TOTAL ANUAL	109.427,00€*	64.391,50€
------------------------------	---------------------	------------

**Los licitadores deberán tener en cuenta que el importe consignado en la casilla del sumatorio total anual debe coincidir con la suma total de los importes consignados en las casillas multiplicado por las unidades estimadas.*

No se admitirán ofertas por encima del importe unitario máximo de cada producto establecido.

2.- Reducción plazo tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido

2.1 Reducción plazo productos personalizados:

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	15/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	
Reducción de 3 días	
Reducción de 4 días	
Reducción de 5 días	X

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

2.1 Reducción plazo productos no personalizados:

Descripción	oferta licitador
Reducción de 1 día	
Reducción de 2 días	X

Indicar con una X la casilla ofertada según los días de reducción en el plazo al que se compromete el licitador. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

3.- Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias:

CONCEPTO	SI	NO
Compromiso de disponer de soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias.	X	

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

4.- Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante

CONCEPTO	SI	NO
----------	----	----

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante	X	
--	---	--

Los licitadores deberán indicar con una X la casilla correspondiente a su oferta. Si no se selecciona ninguna casilla o se seleccionan más de una, se dará como inválida la oferta en este criterio obteniendo la puntuación 0.

II.- El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.

III.- Se informa que se procederá a elevar toda la documentación del mismo al órgano de contratación al objeto de que emita la resolución de adjudicación, en su caso, una vez recabada toda la documentación correspondiente.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:30 horas del día 20 de diciembre de 2022.”

V. Por parte del Comité de Dirección se emitió informe de valoración en el que, entre otros extremos, se detectaba que una de las ofertas presentadas por las empresas NEW LINE 2000 S.A., podría estar incursas en presunción de temeridad, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Particulares, en dicho informe se recogió lo siguiente:

Criterio 1: Oferta económica. Máximo 70 puntos

Se realizará el sumatorio total de los importes y sobre dicho sumatorio se aplicará la fórmula correspondiente, obteniendo el valor de puntuación la oferta más económica y obteniendo el resto de ofertas su puntuación aplicando la siguiente fórmula, donde “Mo” es la mejor oferta, “Ov” la oferta a valorar, “P” puntuación de la partida, y “X” el resultado de la puntuación:

$$X = \frac{Mo \times P}{Ov}$$

Los licitadores deberán tener en cuenta que el sumatorio sólo será a efectos de aplicación de fórmula, ya que la adjudicación se realizará por los importes unitarios ofertados, y el importe estimado del contrato máximo coincidirá con el importe máximo de licitación.

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	17/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Las unidades de productos indicadas se refieren a una estimación, siendo el importe final del contrato el resultado de multiplicar los importes unitarios por las unidades finalmente suministradas.

Las ofertas económicas presentadas son las que se expresan a continuación:

LISTADO DE PRODUCTOS PERSONALIZADOS			ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBE PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO Udad (IVA no incluido)	IMPORTE UNITARIO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	IMPORTE UNITARIO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	IMPORTE UNITARIO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	IMPORTE UNITARIO	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO
Taza de cerámica con fondo sin esmaltar.	100	6,92€	2,95	295,00	3,69	369,00	5,81	581,00	4,5	450,00
Bidón de acero inoxidable	500	6,00€	2,98	1490,00	3,66	1830,00	5,9	2950,00	3,72	1860,00
Abanico de palillera diseño madera y pulido a mano con tela de algodón	1000	9,60€	9,5	9500,00	9,59	9590,00	9,55	9550,00	9,55	9550,00
Abanico palillero barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante.	1000	6,00€	3,75	3750,00	2,99	2990,00	5,95	5950,00	5,95	5950,00
Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt)	250	6,00€	2,5	625,00	2,59	647,50	4,5	1125,00	3,93	982,50
Cierre de seguridad para maletas	500	2,42€	1,45	725,00	1,41	705,00	2,3	1150,00	1,4	700,00
Auriculares Inalámbricos	200	34,80€	24,9	4980,00	21,6	4320,00	29,1	5820,00	7,14	1428,00
Nececer de viaje	500	5,00€	1,5	750,00	0,651	325,50	2,9	1450,00	0,78	390,00
Maleta trolley	100	60,00€	51	5100,00	36,6	3660,00	59	5900,00	54,58	5458,00
Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas	1000	3,60€	1,2	1200,00	1,3	1300,00	2,76	2760,00	1,9	1900,00
Bolsa algodón sostenible	2000	2,64€	1,75	3500,00	1,4	2800,00	1,39	2780,00	1,4	2800,00
Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente	2000	1,20€	0,25	500,00	0,135	270,00	0,45	900,00	0,4	800,00
Libreta materiales reciclado	2000	2,40€	0,9	1800,00	0,75	1500,00	1,07	2140,00	0,9	1800,00
Libreta reciclada con anillas	1000	4,80€	1,4	1400,00	1,143	1143,00	2,81	2810,00	1,63	1630,00
Lapiz corporativo amarillo/negro	5000	0,35€	0,1	500,00	0,0836	418,00	0,17	850,00	0,29	1450,00
Mini subrayador / marcador amarillo personalizable	500	0,75€	0,6	300,00	0,51	255,00	0,74	370,00	0,67	335,00
Afiliar S de Sevilla	2000	3,60€	2,25	4500,00	2,4	4800,00	3,58	7160,00	1,2	2400,00
MARCAPAGINA	500	1,10€	0,55	275,00	0,33	165,00	1,08	540,00	0,41	205,00
Tapa webcam	500	1,00€	0,5	250,00	0,235	117,50	0,6	300,00	0,47	235,00
Lanyard tipo lazo reciclado	500	1,00€	0,7	350,00	0,52	260,00	0,99	495,00	0,9	450,00
Lanyard con cierre de seguridad	2000	0,70€	0,58	1160,00	0,61	1220,00	0,68	1360,00	0,68	1360,00
Pulsera	2000	0,35€	0,24	480,00	0,24	480,00	0,33	660,00	0,29	580,00
Chapas personalizadas	1000	0,60€	0,25	250,00	0,25	250,00	0,36	360,00	0,51	510,00
Pen Drive	2000	4,20€	1,75	3500,00	1,846	3692,00	4,18	8360,00	3,4	6800,00
Gorra efecto lavado	100	4,80€	2,95	295,00	1,84	184,00	2,98	298,00	2,9	290,00
Cable multicargador	200	5,40€	2,6	520,00	3,6	720,00	5,3	1060,00	3,6	760,00
Soporte para móvil	500	1,50€	0,7	350,00	0,39	195,00	0,82	410,00	0,64	320,00

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



LISTADO DE PRODUCTOS NO PERSONALIZADOS										
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	UNIDADES ESTIMADAS PARA UN AÑO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD (IVA no incluido)								
Bolsa Algodón	2000	2,65€	0,54	1080,00	0,41	820,00	0,9	1800,00	0,7	1400,00
Cinta lanyard negra	2000	0,75€	0,18	360,00	0,152	304,00	0,71	1420,00	0,3	600,00
Libreta	1500	2,50€	0,55	825,00	0,5	750,00	1,5	2250,00	0,8	1200,00
Lapiz plantable	2000	1,00€	0,7	1400,00	1,00	2000,00	0,99	1980,00	0,95	1900,00
Paraguas Bastón	500	15,00€	9,75	4875,00	7,94	3970,00	8,3	4150,00	8,2	4100,00
Mochila Ordenador	100	30,00€	13,25	1325,00	10,7	1070,00	20,93	2093,00	26	2600,00
Boligrafo Roller	2500	1,50€	0,45	1125,00	0,29	725,00	1,48	3700,00	0,48	1200,00
			Importe ofertado	Sumatorio						
SUMATORIO TOTAL ANUAL	109.427,00€		61.960,00 €	59.335,00 €	53.795,50 €	53.845,50 €	85.482,00 €	85.482,00 €	64.391,50 €	64.391,50 €

Se comprueba el sumatorio ofertado por cada una de las licitadoras, detectandose que los importes ofertados en la casilla de sumatorio anual de dos licitadoras da un resultado diferente al sumatorio de las casillas de unidades estimadas por año, en concreto en las ofertas presentadas por las empresas ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L. y NEW LINE 2000, S.A. En tal sentido este Comité de Dirección adopta la decisión de aplicar el sumatorio obtenido al sumar las unidades estimadas y no aplicar el sumatorio ofertado por estas dos empresas, dado que dicho importe no tiene relevancia en el importe de adjudicación al recaer la adjudicación sobre los importes unitarios ofertados.

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
CRITERIO 1 Oferta económica	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
	59.335,00 €	60,78	53.845,50	70	85.482,00 €	44,05	64.391,50 €	58,48

Se observa que al menos una de las licitadoras (NEW LINE 2000, S.A.) podría estar incurso en presunción de temeridad, lo que será tratado más adelante, tramitando el oportuno expediente de justificación de la oferta cuando proceda.

Criterio 2: Reducción plazo tiempo de respuesta de suministro tras realizar un pedido: 7 puntos.

2.1 Reducción plazo productos personalizados (máximo 5 puntos)

Se puntuará la reducción en el plazo máximo de entrega de los suministros, establecido en 10 días hábiles, para la entrega de los materiales solicitados por Contursa.

- reducción de 1 día: 1 punto
- reducción de 2 días: 2 puntos
- reducción de 3 días : 3 puntos
- reducción de 4 días: 4 puntos
- reducción de 5 días: 5 puntos

2.2 Reducción plazo productos no personalizados (máximo 2 puntos)

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	19/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

Se puntuará la reducción en el plazo máximo de entrega de los suministros, establecido en 5 días hábiles, para la entrega de los materiales solicitados por Contursa.

- reducción de 1 día: 1 punto
- reducción de 2 días: 2 puntos

Las ofertas presentadas son las que se expresan a continuación:

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
CRITERIO 2 Reducción plazo								
2.1 Reducción plazo productos personalizados	Reduc 5 días	5	No oferta	0	Reduc 2 días	2	Reduc 5 días	5
2.2 Reducción plazo productos no personalizados	Reduc 2 días	2	Reduc 1 día	1	Reduc 1 día	1	Reduc 2 días	2

Criterio 3: Compromiso soporte informático online para la realización de pedidos e incidencias: 10 puntos.

Se puntuará el disponer de soporte informático para la realización de pedidos e incidencias que se pudieran ocasionar. Se entregará declaración responsable para la aceptación del criterio.

Las ofertas presentadas son las que se expresan a continuación:

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
CRITERIO 3 Compromiso								
Compromiso Soporte informático online	Si	10	Si	10	Si	10	Si	10

Criterio 4: Compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminante: 13 puntos.

Se puntuará el compromiso de utilización de materiales reciclados, de origen renovable y menos contaminantes. Se entregará declaración responsable para la aceptación del criterio.

Las ofertas económicas presentadas son las que se expresan a continuación:

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
CRITERIO 4 Compromiso								
Compromiso Utilización materiales reciclados	Si	13	Si	13	Si	13	Si	13

CONTURSA sumará la totalidad de puntos obtenidos resultando adjudicataria la obtenga mayor puntuación siempre que no sea considerada como oferta desproporcionada.

Así, las puntuaciones obtenidas por el presente criterio, se detallan a continuación:

Resultando las puntuaciones totales de las empresas las siguientes:

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==		



1.- NEW LINE 2000, S.A.	94,00 puntos
2.- ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L.	93,52 puntos
3.- CRECENTA S.L.	88,54 puntos
4.- KALOBÉ PUBLICIDAD S.L.	70,09 puntos

OFERTA DESPROPORCIONADA

En el Anexo I del PCP se establece que si alguna de las ofertas presentara un precio por debajo del 15% de la media del resto de ofertas, se iniciarán las actuaciones previstas en los Pliegos por si dicha oferta pudiera considerarse inejecutable por ser desproporcionada o anormal.

Se otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para la justificación razonada de la baja a los licitadores cuya oferta se encuentre incurso en presunción de desproporcionalidad. Una vez recibidas en tiempo y forma las alegaciones, por el técnico o técnicos que CONTURSA designe se realizará un informe motivando si se consideran o no justificadas las ofertas. Aquellas ofertas que CONTURSA considere que no justifiquen adecuadamente su baja, se considerarán desproporcionadas, no justificadas quedando por tanto excluidas del procedimiento selectivo.

Como antes se ha dejado señalado, y realizadas las medias y aplicados los porcentajes indicados, las ofertas que se encuentren por debajo de los umbrales siguientes estarán en presunción de temeridad, debiendo serle requerida la justificación razonada.

Nos encontramos que al menos una de las ofertas se encuentra en alguna de esa situación, concretamente las siguientes:

La empresa **NEW LINE 2000, S.A.** en el criterio 1 Oferta económica presenta oferta desproporcionada, al estar su oferta presentada por debajo del importe 55.898,98 €, debiendo serle requerida la justificación razonada.

Debiendo por tanto el Comité de Dirección proceder a requerir a dicho licitador para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, mediante la presentación de la información y documentos que resultan pertinentes a estos efectos.

En vista de lo anterior, se requiere a la empresa **NEW LINE 2000, S.A.** para que, en el plazo de tres días hábiles, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la normalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Verificado lo anterior, se procederá a ampliar el presente informe de valoración.

Acto seguido se procede a requerir a la empresa para que justifique la oferta considerada desproporcionada, otorgándole un plazo de 3 días hábiles al efecto.

VI.- Dentro del plazo conferido, las licitadoras requeridas al efecto procedieron a presentar tras el requerimiento efectuado informe Justificativo de la oferta, levantándose Acta con el siguiente

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	21/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

tenor literal:

“Siendo las 10:30 horas del 30 de enero de 2023, una vez visto el informe justificativo presentado en tiempo y forma por la empresa NEW LINE 2000, S.A. tras el requerimiento realizado el pasado 19 de enero de 2023, por el Comité de Dirección a los efectos de justificar la viabilidad de la oferta, al considerarse ésta desproporcionada según los valores establecidos en el Pliego de Clausulas Particulares que rigen la licitación, los comparecientes han procedido a examinar el contenido del mismo.

II.- Con respecto al Informe de justificación presentado por NEW LINE 2000, S.A., justifica la viabilidad de su oferta en varios aspectos que propician el ahorro, tales como el amplio catálogo de proveedores nacionales e internacionales con los que consiguen grandes ahorros, todo ello avalado por su experiencia de 40 años en el sector y su implantación en territorio nacional.

Otro aspecto a destacar es que cuentan con talleres de grabación que les permite reducir costes como el transporte. Con respecto al transporte argumentan que tienen ahorro de costes al disponer de vehículos propios y acuerdos comerciales con agencias de transportes nacionales e internacionales.

Cuentan con certificaciones ISO 9001 y 14001.

De otra parte, indican que disponen de una amplia cartera de clientes reconocidos.

La empresa desglosa al detalle cada uno de los costes indicados anteriormente explicando la reducción de los mismos a la hora de elaborar su oferta.

Por todo ello, este Comité de Dirección se remite al informe presentado por el licitador, haciendo suyos los argumentos que en él se esgrimen, considerándose debidamente justificados los importes ofertados y entendiéndose viable la oferta presentada por la empresa NEW LINE 2000, S.A., que asciende a 53.845,50€.

IV.- En vista de lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación la totalidad de documentos del presente expediente al objeto de dictar Resolución de Clasificación de Ofertas.

V.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado, en su caso, debiendo notificarse a los licitadores.

VI.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	22/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

encabezamiento, siendo las 11:00 horas del mismo día 30 de enero de 2023..

Acto seguido, se acordó dar traslado a este Órgano de Contratación de la documentación relativa al presente expediente para emitir Resolución.

VII.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
CRITERIO 1 Oferta económica	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
	59.335,00 €	60,78	53.845,50	70	85.482,00 €	44,05	64.391,50 €	58,48

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
CRITERIO 2 Reducción plazo	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
2.1 Reducción plazo productos personalizados	Reduc 5 días	5	No oferta	0	Reduc 2 días	2	Reduc 5 días	5
2.2 Reducción plazo productos no personalizados	Reduc 2 días	2	Reduc 1 día	1	Reduc 1 día	1	Reduc 2 días	2

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
CRITERIO 3 Compromiso	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Compromiso Soporte informático online	Si	10	Si	10	Si	10	Si	10

	ARTE MARKETING, S.L.		NEW LINE 2000, S.A.		KALOBÉ PUBLICIDAD, S.L.		CRECENTA, S.L.	
CRITERIO 4 Compromiso	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Compromiso Utilización materiales reciclados	Si	13	Si	13	Si	13	Si	13

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	23/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla

LICITADORA	PUNTOS
NEW LINE 2000, S.A.	94,00
ARTE MARKETING PUBLICIDAD S.L.	93,52
CRECENTA S.L	88,54
KALOBÉ PUBLICIDAD S.L	70,09

La empresa **NEW LINE 2000, S.A.**, ha obtenido la máxima puntuación, quedando por tanto en primera posición.

SEGUNDO.- Requerir la documentación preceptiva al licitador que ha quedado en primera posición, **NEW LINE 2000, S.A.**, según lo establecido en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

Código Seguro De Verificación	8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	07/02/2023 14:39:08	
Observaciones		Página	24/24	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8vOVEK9emI0zMBrmxmtsXA==			